

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 12 de diciembre de 2016, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de realización de audiencia. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), doce (12) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81001-2333-002-2014-00333-00
Demandante : Hermelindo López Cáceres
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

Visto el informe secretarial que antecede y habiéndose fijado fecha para la continuación de la audiencia de pruebas dentro de la audiencia de pruebas realizada el 31 de octubre de 2016, esta judicatura teniendo en cuenta el escrito del apoderado de la entidad demandada del 12 de diciembre de 2016, en el que solicita aplazamiento de la diligencia por tener para esa misma fecha y hora diligencia judicial en el Juzgado tercero Penal del Circuito de Barrancabermeja (fls. 403-405).

En razón a lo expuesto, este Despacho aplazará la continuación de la audiencia de pruebas que estaba prevista para el miércoles 14 de diciembre de 2016 a las 2:30 P.M., y fijará nueva fecha para su continuación el 25 de mayo de 2017 a las 10:30 A.M.

En suma de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la continuación de la audiencia de pruebas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia de pruebas el veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.).

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 076, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, trece (13) de diciembre de 2016, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria